

ROTOCAYFO QUEBECOR, S. A. U.
(Sociedad absorbente)

ROTOALPHA QUEBECOR, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2006, el socio único de las sociedades unipersonales «Rotocayfo Quebecor, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «RotoAlpha Quebecor, Sociedad Limitada Unipersonal», ha adoptado la decisión de fusionar dichas sociedades, mediante la absorción de «RotoAlpha Quebecor, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «Rotocayfo Quebecor, Sociedad Anónima Unipersonal», con extinción por disolución sin liquidación de «RotoAlpha Quebecor, Sociedad Limitada Unipersonal», y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Rotocayfo Quebecor, Sociedad Anónima Unipersonal», que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, entendiéndose que las operaciones efectuadas por la sociedad absorbida a partir del 1 de enero de 2006 han sido realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

La fusión fue aprobada sobre la base de los Balances de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2005.

La fusión aprobada se encuentra dentro de los supuestos indicados en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no se ha procedido a aumentar el capital social de la sociedad absorbente, ni se establece tipo ni procedimiento alguno para el canje de acciones, ni tampoco procede el nombramiento de expertos independientes, ni informe de los Administradores.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, ni derechos para ningún tipo de acciones.

Se hace constar el derecho que existe a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer anuncio de la fusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, no pudiendo realizarse la fusión hasta que transcurra dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de septiembre de 2006.—Eduard Arruga Fernández, Secretario (no consejero) de la sociedad absorbida y de la absorbente.—54.436. 2.ª 26-9-2006

SANCHIS MIRA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de Noviembre de 2006, a las 12 horas, en su domicilio social, Jijona, Partida de Segorb, s/n, y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda Convocatoria, el siguiente día 9 de noviembre de 2006, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la compra por la Sociedad de Acciones propias, en régimen de autocartera, al amparo del artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Jijona, 14 de septiembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Roberto Soler Cortés.—54.289.

SARENER, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio pérdida certificación

Inversora Inmobiliaria Arlan, S. L., como interesada de la certificación número 06034664 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de febrero de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Bilbao, 13 de septiembre de 2006.—Administrador, José Antonio Arteagoitia Landa.—54.300.

SARTAGUDA ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio pérdida certificación

Inversora Inmobiliaria Arlan, S. L., como interesada de la certificación número 06034707 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de febrero de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Bilbao, 13 de septiembre de 2006.—Administrador, José Antonio Arteagoitia Landa.—54.298.

STHER & LANDA CENTRO ESTÉTICO, S. L.

Pérdida de certificación

Doña Esther Pastor Calderón, como interesada de la certificación n.º 6218270 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 31-8-06, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Huesca, 11 de septiembre de 2006.—Esther Pastor Calderón.—54.274.

SUASI DE MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada en fecha 6 de Septiembre del año 2006, consistente en:

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder a la amortización de las 8.467 acciones propias, números 971/1.500-2.471/3.000-3.971/4.500-5.471/6.000-6.971/7.500-9.126/10.000-11.626/12.500-14.126/15.000-17.963/19.558 y 22.521/24.116, todas inclusive, y en consecuencia reducir el capital social, que actualmente es de 145.178,32 euros, representado por 24.116 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, en 50.971,34 euros mediante la amortización de las acciones antes reseñadas por haberlas adquirido la propia sociedad.

Como consecuencia de la reducción de capital antes efectuada, el capital de la sociedad queda fijado en 94.206,98 euros representado por 15.649 acciones nominativas de 6,02

euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 15.649, ambas incluidas.

Manacor, 12 de septiembre de 2006.—El Administrador solidario, Jaime Suasi Mora.—54.277.

SUMINISTROS COPASA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en la ciudad de Terrassa, calle Roca y Roca, número 36, 1.º, 2.ª, el día 30 de octubre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 31 de octubre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social de la Compañía, y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador, José Luis Ripalda Solano.—54.936.

T.G.T. EBRO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador Único de «T.G.T. Ebro Sociedad Anónima», se convoca a los Accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las nueve horas del día 7 de Noviembre de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 de Noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de cargos.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General Extraordinaria.

Zaragoza, 20 de septiembre de 2006.—El Administrador único, D. Javier Coll Núñez.—54.956.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos señalados en el artículo 166 del mismo texto legal, se comunica que la Junta de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 26 de julio de 2006, acordó reducir el capital social en 234.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 312.000 acciones iguales en que se divide su capital social en 0,75 euros cada una, para devolución de aportaciones, quedando fijado el nuevo capital social en 390.000 euros.

Laudio (Araba), 14 de septiembre de 2006.—Secretario no Consejero, Íñigo Bilbao Mancisidor.—54.281.

TORRES HERMANOS Y SUCESORES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraor-